



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01084345-UNC-ME#FD-DONACION PROF. VICTOR VELEZ

VISTO: el expediente EX-2023-01084345-UNC-ME#FD por el cual el Dr. Prof. Víctor María Vélez eleva nota y comprobante de transferencia de fondos a favor de la Facultad de Derecho, en concepto de donación en reconocimiento por los aportes de nuestra institución en pos del bien común y con el propósito de contribuir a la educación pública y gratuita;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar donaciones.

Que en orden 3 el Dr. Víctor Vélez manifiesta su voluntad de realizar dicha donación.

Que en orden 2 se adjunta comprobante de transferencia realizada a favor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en virtud de la situación actual, aportes como el del Dr. Vélez son de imperiosa necesidad para nuestra institución y es justo reconocer y aceptar su valioso aporte.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación efectuada por el Prof. Dr. Víctor María Vélez, Legajo 18871 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO ML DOSCIENTOS DIECISÉIS C/15/100 (\$4.054.216,15), dinero que fuera transferido con fecha 11 de diciembre de 2023 a la cuenta corriente de la Facultad de Derecho N° 213-19045/99.

Artículo 2: Extender al Dr. Víctor María Vélez un profundo agradecimiento por la donación realizada

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a la Dirección General de Administración y oportunamente archívese.

